



ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO II, NIVEL JEFATURA EN EL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL. ALMACÉN DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE ESTA UNIVERSIDAD, DE 2 DE ABRIL DE 2024 (BICI DE 8 DE ABRIL DE 2024).

Se dispone la publicación de la plantilla correctora provisional del ejercicio con respuestas alternativas celebrado el día 20 de noviembre de 2024 (ANEXO I). Las alegaciones a la misma podrán presentarse en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación. El plazo para la presentación de alegaciones a la plantilla correctora finaliza el día 22 de noviembre de 2024.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS laboral, Sección PAS laboral, código U02800251, siendo el único medio de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web de la UNED.

20 de noviembre de 2024, LA SECRETARIA del Tribunal

